

Durán, 30 de octubre 2025

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, RELACIONES E IMAGEN PÚBLICA

INFORME ANUAL DE PUBLICIDAD EN MEDIOS 2024 – 2025

1. ANTECEDENTES

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.
5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.
2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

En esta misma línea de idea y en cumplimiento de la normativa legal:

LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN, establece

Art. 17.- Derecho a la libertad de pensamiento y expresión.

Para el desarrollo y aplicación de la presente Ley, toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir

información ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección, e incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones.

No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel, de periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la Ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso segundo.

Estará prohibida toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas.

Art. 91.6.- Publicidad.

Toda forma de comunicación realizada en el marco de una actividad comercial, industrial, artesanal o liberal con el fin de promover el suministro de bienes o la prestación de servicios, incluidos los bienes inmuebles, sus derechos y obligaciones

Art. 95.- Inversión pública en publicidad y propaganda.

Las entidades del sector público que contraten servicios de publicidad y propaganda, en los medios de comunicación social se guiarán en función de criterios de igualdad de oportunidades con atención al objeto de la comunicación, al público objetivo, a la jurisdicción territorial de la entidad y a los niveles de audiencia y sintonía.

Las entidades del sector público elaborarán anualmente un informe de distribución sobre presupuesto aprobado de publicidad, la distribución del gasto, los procesos contractuales y los contratos en cada medio de comunicación y agencia de publicidad. Este informe se publicará en la página web de cada institución.

2. DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA EN PUBLICIDAD.

Tomando en cuenta el siguiente valor \$ 297.915,00, el cual se destinó como, Proyecto de Inversión como de Gasto Corriente para la Autoridad de Tránsito de Durán, fue destinado a la “Difusión, Información y Publicidad” para el objeto de contratación “Servicios de Pautaje en medios digitales y convencionales a nivel local y nacional para el fortalecimiento de la comunicación pública municipal de tránsito y movilidad de Durán”, el cual se detallará a continuación:

Código	Objeto del proceso	Estado del proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto referencial sin IVA	Fecha de publicación
RE-CSPS-ATD-2024-021	“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”.	Finalizada	Guayas/Durán	\$ 297.915,00	2024-10-09 16:15:00

Con el objeto de dar cumplimiento al **Art. 95 de la Ley de Comunicación** mencionado en el apartado de los Antecedentes del presente documento, se informa que dentro del pautaaje solicitado y ejecutado del año **2024**, iniciando y finalizando su etapa de ejecución en el año **2025**, se encuentran en medios de comunicación de distintas índoles, ejecutando a total cabalidad lo establecido, alcanzando los objetivos propuestos.

La finalidad de realizar este servicio de pautaaje es que la **Autoridad de Tránsito de Durán** logre un alto impacto, esta estrategia de medios responde a la necesidad de la Autoridad de Tránsito de Durán (ATD) de implementar campañas de concientización, servicios de la ATD, y seguridad vial que realmente logren penetrar en todos los segmentos de la población duraneña.

La selección de medios se basó en un análisis de audiencias, hábitos de consumo y comportamiento digital, complementado con indicadores medibles de alcance, frecuencia y proyección de impacto.

A través de una planificación transversal que integra medios masivos (TV, radio), tácticos (vallas) y directos (redes sociales), asegurando una cobertura total del espectro demográfico y geográfico, repetición, recordación y posicionamiento y construcción de cultura vial desde lo local.

Objetivos alcanzados:

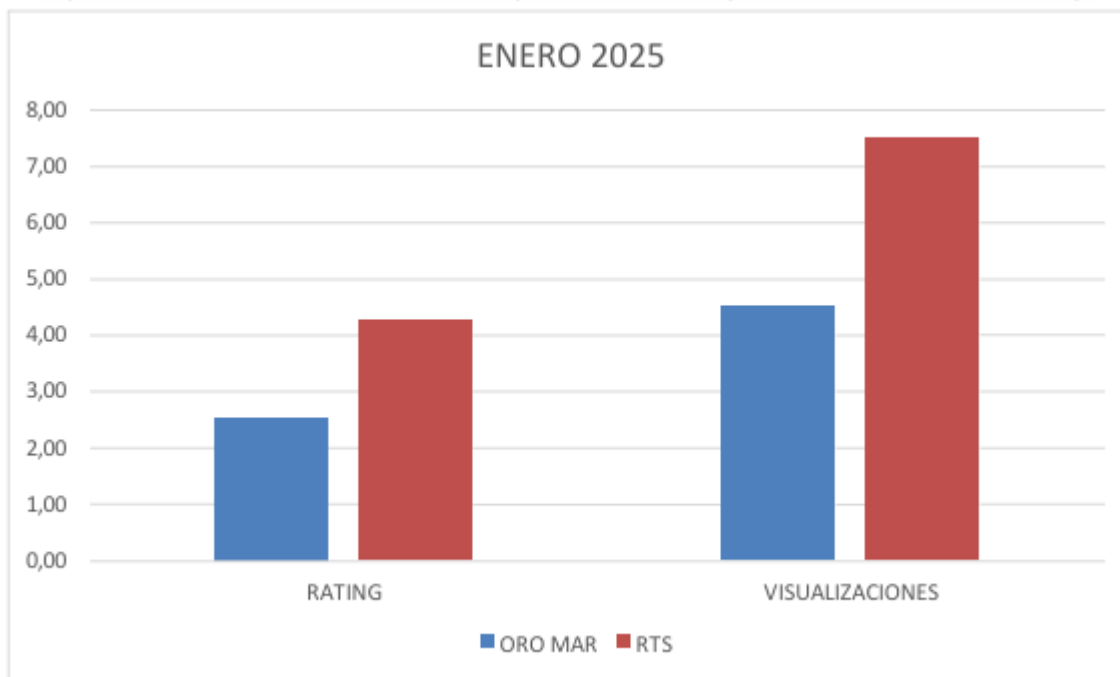
- Campañas de concienciación y la importancia del respeto a las normas de tránsito.
- Campañas sobre promover la revisión técnica vehicular y la matriculación.

3. DETALLE DE LOS CONTENIDOS PAUTADOS.

El proceso tuvo una duración de 3 meses, por lo que a continuación se detallará lo publicado en los diferentes medios utilizados para transmitir la información:

- ENERO

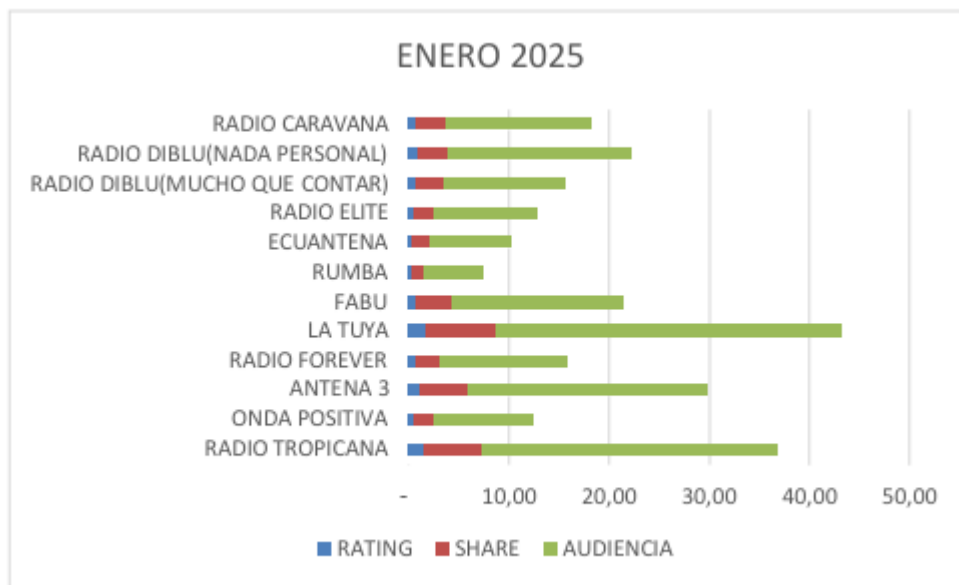
TELEVISIÓN					ENERO												# SPOTS
PROGRAMA	DÍAS	HORA	FORMATO	RATING	J	V	S	D	L	M	X	J	V				
				GYE	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
RTS																	
DESPERTAR DE LA NOTICIA	LMWJV	6:00	SPOT	1,3		1				1		1		3			
LA NOTICIA	LMWJV	7:00	SPOT	2,3		1					1			2			
LA NOTICIA EN LA COMUNIDAD	LMWJV	8:00	SPOT	2,6		1			1					2			
NOTICIAS DE LA MAÑANA	LMWJV	9:30	SPOT	2,1		1						1		2			
CASO CERRADO	LMWJV	17:00	SPOT	1,5	1					1				2			
LA NOTICIA II	LMWJV	22:00	SPOT	2	1						1			2			
SUBTOTAL CANAL RTS					2	4			1	2	2	2		13			
OROMAR																	
BONANZA	LMWJV	11:00	SPOT	1,4		1			1		1		1	4			
NOTICIERO OROMAR 2DA EMISIÓN	LMWJV	12:00	SPOT	1,4						1				1			
TNV TORRENTE	LMWJV	15:30	SPOT	1,5	1				1			1		3			
BLN LA COMPETENCIA 2DA TEMPRADA	LMWJV	19:30	SPOT	1,4	1						1			2			
SUBTOTAL CANAL OROMAR					2	1			2	1	2	1	1	10			
TOTAL PAUTA					4	5			3	3	4	3	1	23			



MEDIO RADIAL

El Spots publicitario para medios radiales serán hasta un máximo de 30" (Segundos)

			ENERO										TOTAL CUÑAS
			J	V	S	D	L	M	X	J	V		
EMISORAS	PROGRAMAS	SEG	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
RADIO TROPICANA	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	13	13	10		13	12	12	12	12	97	
ONDA POSITIVA	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	13	13	10		13	12	12	12	12	97	
ANTENA 3	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	13	13	10		13	12	12	12	12	97	
RADIO FOREVER	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"	13	13	10		13	12	12	12	12	97	
LA TUYA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"	13	13	10		13	12	12	12	12	97	
FABU	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"	13	13	10		13	12	12	12	12	97	
RUMBA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"	13	13	10		13	13	12	12	12	98	
ECUANTENA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"	13	13	10		13	13	12	12	12	98	
RADIO ELITE	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"	15	15	10		15	15	15	15	15	115	
RADIO DIBLU(MUCHO QUE CONTAR)	CUÑAS ROTATIVAS 17:00 A 19:00	30"	9	9			9	9	8	8	8	40	
RADIO DIBLU(NADA PERSONAL)	CUÑAS ROTATIVAS 15:30 A 17:00	30"	8	7			7	7	7	7	7	50	
RADIO CARAVANA	CUÑAS ROTATIVAS 17:00 A 19:00	30"	9	9			9	9	8	8	8	40	
TOTAL DE SPOT												1063	



VIA PÚBLICA

Para medios publicitarios que se encontraran en la vía pública, se detalla a continuación los impactos mensuales.

VIA PUBLICA	# DE IMPACTOS
Pantalla horizontal puente de la unidad nacional sentido Guayaquil - puntilla	2500,00
Pantalla LED puente de la unidad nacional Guayaquil	2500,00
2 Pantallas en la gasolinera shell duran	1000,00
total	6000,00

VIA PUBLICA	# DE IMPACTOS	ALCANCE
Pantalla horizontal puente de la unidad nacional sentido Guayaquil - puntilla	2500,00	7,50
Pantalla LED puente de la unidad nacional Guayaquil	2500,00	8,20
2 Pantallas en la gasolinera shell duran	1000,00	6,50
total	6000,00	22,20

MEDIOS DIGITALES

Enero (23-31)	
Medio Digital	
Publicaciones	120
Emisora	Enero
La Plena EC	40
Tv Duran	40
Tecla tv	20
Eva FM	20

Medios digitales

Medios digitales	Visitas	Interacciones en el contenido	Alcance	Visualizaciones
La plena EC	80 mil	10 mil	1,4 mil	1,1 mil
Duran Tv	44,3 mil	43,1 mil	1,4 mil	3,5 mil
Tkla Tv	18,4 mil	55,692 mil	124,5 mil	700 mil
Eva FM	15,5 mil	358 mil	120 mil	2,3 mil
Total	158,2 mil	466,792 mil	247,3 mil	706,9 mil

AUTORIDAD DE TRÁNSITO DE DURÁN

- **FEBRERO**

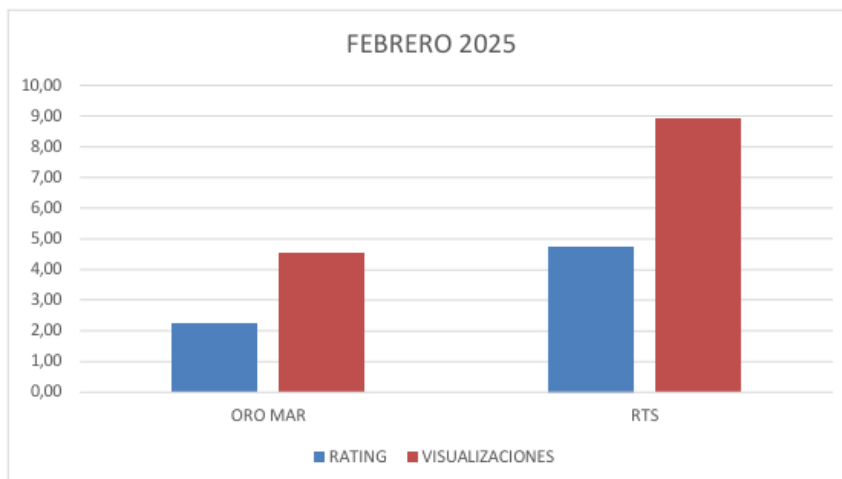
MEDIO TELEVISIVO

El SPOT PUBLICITARIO para medios televisivos serán de 30" (Segundos) máximo en televisión

PROGRAMA	DÍAS	HORA	FORMATO	RATING GYE	FEBRERO																												# SPOTS	
					S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V		S
RTS																																		
DESPERTAR DE LA NOTICIA	LMW/JV	6:00	SPOT	1,3					1																				1	1		5		
LA NOTICIA	LMW/JV	7:00	SPOT	2,3										1		1														1		5		
LA NOTICIA EN LA COMUNIDAD	LMW/JV	8:00	SPOT	2,6					1						1																1	4		
NOTICIAS DE LA MAÑANA	LMW/JV	9:30	SPOT	2,1					1						1																1	4		
CASO CERRADO	LMW/JV	17:00	SPOT	1,5						1					1																	3		
LA NOTICIA II	LMW/JV	22:00	SPOT	2						1						1															1	3		
SUBTOTAL CANAL RTS									1	3	1					2	3	1	1					1	1	1	1	1		2	2	1	1	24
OROMAR																																		
BONANZA	LMW/JV	11:00	SPOT	1,4					1							1	1														1	6		
NOTICIERO OROMAR 2DA EMISIÓN	LMW/JV	12:00	SPOT	1,4						1						1															1	4		
TNV TORRENTE	LMW/JV	15:30	SPOT	1,5																												1	3	
BLN LA COMPETENCIA 20A TEMPORAD	LMW/JV	19:30	SPOT	1,4						1																					1		4	
SUBTOTAL CANAL OROMAR										1	2						1	2	2											1		1	2	17
TOTAL PAUTA									1	4	3					3	5	3	1					3	2	2	2	1		3	2	2	3	41



AUTORIDAD DE TRÁNSITO DE DURÁN



MEDIO RADIAL

El Spots publicitario para medios radiales serán hasta un máximo de 30" (Segundos)

			FEBRERO																												TOTAL CUÑAS	
EMISORAS	PROGRAMAS	SEG	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		
RADIO TROPICANA	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"				12	12	12	12				12	12	12	12			12	12	12	12	11			11	11	11	11	11	222	
ONDA POSITIVA	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"				12	12	12	12				12	12	12	12			12	12	12	12	11			11	11	11	11	11	222	
ANTENA 3	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"				12	12	12	12				12	12	12	12			12	12	12	12	11			11	11	11	11	11	222	
LA TUYA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"				10	10	10	10				10	10	10	10			10	10	10	10	10			10	10	10	10	10	190	
FABU	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"				10	10	10	10				10	10	10	10	10			10	10	10	10	10			10	10	10	10	10	190
RUMBA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"				10	10	10	10				10	9	9	9	9			9	9	9	9	9			9	9	9	9	176	
ECUANTENA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"				10	10	10	10				10	9	9	9	9			9	9	9	9	9			9	9	9	9	176	
RADIO ELITE	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"				25	25	25	25				25	25	25	25	25			25	25	25	25	25			20	20	20	20	450	
RADIO DIBU(MUCHO QUE CONTAR	CUÑAS ROTATIVAS 17:00 A 19:00	30"				7	7	7	7				7	7	6	6	6			6	6	6	6	6			6	6	6	6	120	
RADIO DIBU(NADA PERSONAL)	CUÑAS ROTATIVAS 15:30 A 17:00	30"				7	7	7	7				7	7	6	6	6			6	6	6	6	6			6	6	6	6	120	
RADIO CARAVANA	CUÑAS ROTATIVAS 17:00 A 19:00	30"				7	7	7	7				7	7	7	7	7			7	7	7	7	7			7	7	6	6	130	
TOTAL DE SPOT																															2.218	



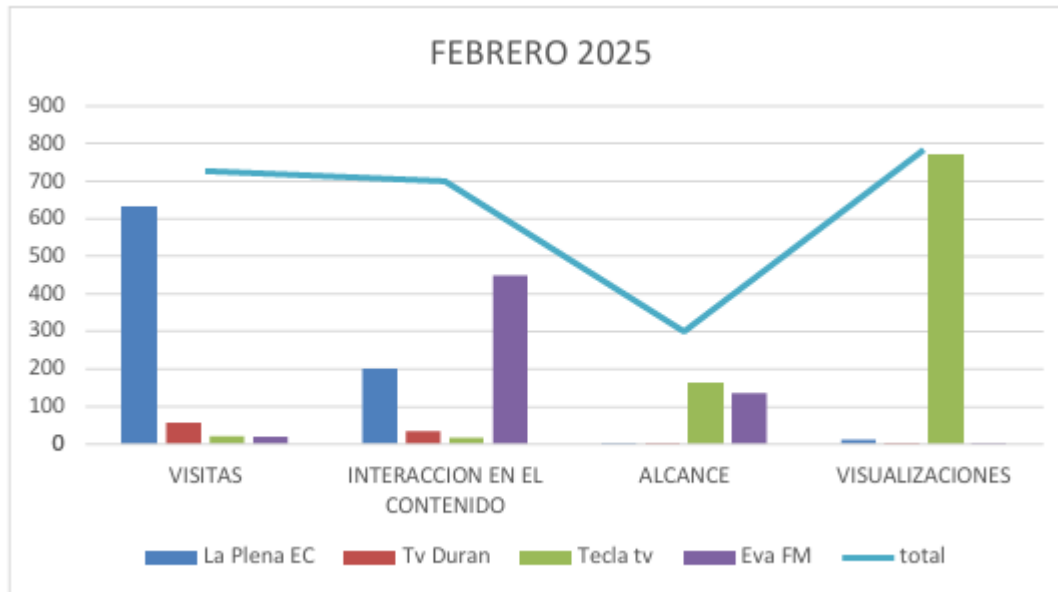
VIA PÚBLICA

Para medios publicitarios que se encontraran en la vía pública, se detalla a continuación los impactos mensuales.

VIA PUBLICA	# DE IMPACTOS
Pantalla horizontal puente de la unidad nacional sentido Guayaquil - puntilla	5000
Pantalla LED puente de la unidad nacional Guayaquil	5000
2 Pantallas en la gasolinera shell duran	2000
total	12000

MEDIOS DIGITALES

Febrero (01-28)	
Medio Digital	
Publicaciones	240
Emisora	Febrero
La Plena EC	60
Tv Duran	80
Tecla tv	60
Eva FM	40

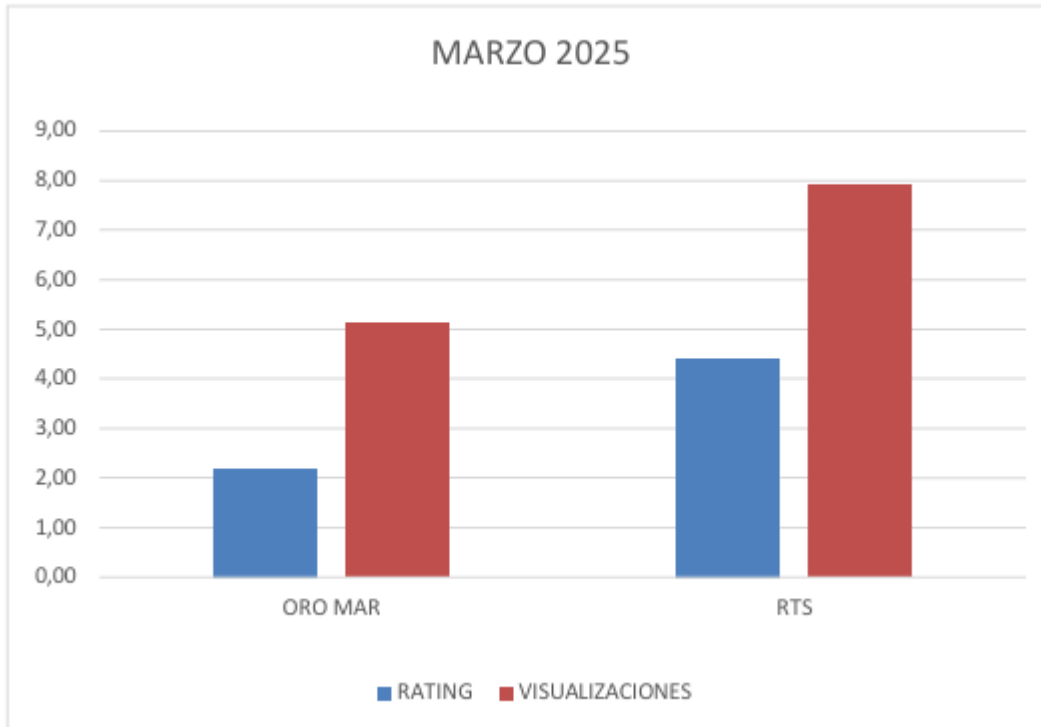


• **MARZO**

MEDIO TELEVISIVO

El SPOT PUBLICITARIO para medios televisivos serán de 30" (Segundos) máximo en televisión

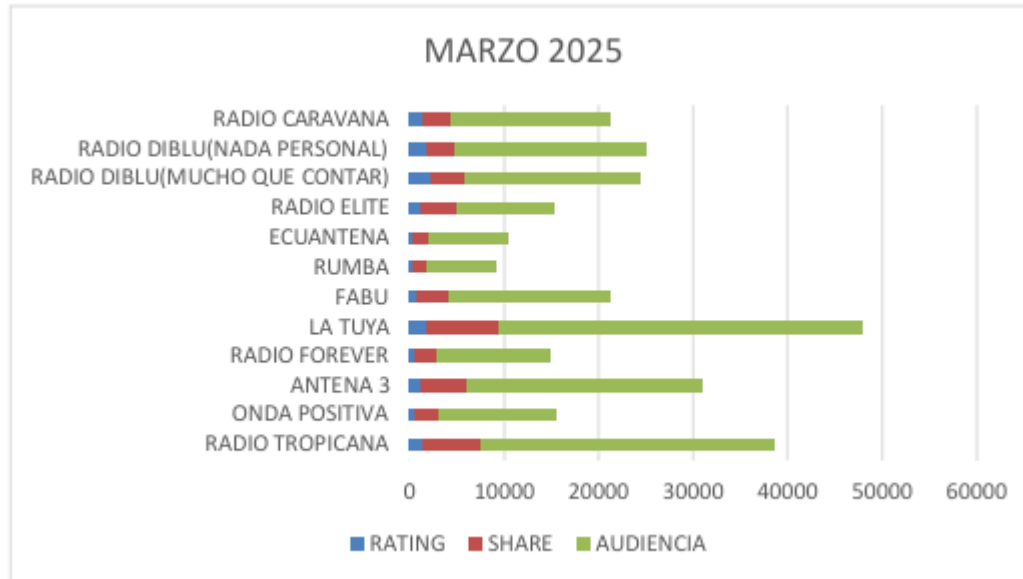
PROGRAMA	DÍAS	HORA	FORMATO	RATING GVE	MARZO																											# SPOTS	TRP'S GVE
					S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27		
RTS																																	
DESPERTAR DE LA NOTICIA	LMW/V	6:00	SPOT	1,3				1							1						1							1			4	5,2	
LA NOTICIA	LMW/V	7:00	SPOT	2,3																1		1					1				4	9,2	
LA NOTICIA EN LA COMUNIDAD	LMW/V	8:00	SPOT	2,6											1							1								1	4	10,4	
NOTICIAS DE LA MAÑANA	LMW/V	9:30	SPOT	2,1																1										1	4	8,4	
CASO CERRADO	LMW/V	17:00	SPOT	1,5																							1				3	4,5	
LA NOTICIA II	LMW/V	22:00	SPOT	2																									1	1	4	8,0	
SUBTOTAL CANAL RTS								1	2	1	1	1			1	2	1	1	1		1	1	1	1			1	2	1	2	23	45,7	
OROMAR																																	
BONANZA	LMW/V	11:00	SPOT	1,4				1							1												1		1			7	9,8
NOTICIERO OROMAR 2DA EMISIÓN	LMW/V	12:00	SPOT	1,4																							1					4	5,6
TNV TORRENTE	LMW/V	15:30	SPOT	1,5																											1	3	4,5
BLN LA COMPETENCIA 2DA TEMPADA	LMW/V	19:30	SPOT	1,4																										1		4	5,6
SUBTOTAL CANAL OROMAR								1	1		2				1	1	1	2				1	1	1	1			1	1	1	2	18	25,5
TOTAL PAUTA								2	3	1	3	1			2	3	2	3	1			2	2	2	2	1		2	3	2	4	41	71,20
																																% Ciudad	100%



MEDIO RADIAL

El Spots publicitario para medios radiales serán hasta un máximo de 30" (Segundos)

EMISORAS	PROGRAMAS	SEG	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	TOTAL CUÑAS
			3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
RADIO TROPICANA	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	12	12	12	12	12			12	12	12	12	12			12	12	12	11	11			11	11	11	11	222
ONDA POSITIVA	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	12	12	12	12	12			12	12	12	12	12			12	12	12	11	11			11	11	11	11	222
ANTENA 3	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	12	12	12	12	12			12	12	12	12	12			12	12	12	11	11			11	11	11	11	222
LA TUYA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"	10	10	10	10	10			10	10	10	10	10			10	10	10	10	10			10	10	10	10	190
FABU	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"	10	10	10	10	10			10	10	10	10	10			10	10	10	10	10			10	10	10	10	190
RUMBA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"	10	10	10	10	10			9	9	9	9	9			9	9	9	9	9			9	9	9	9	176
ECUANTEÑA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"	10	10	10	10	10			10	9	9	9	9			9	9	9	9	9			9	9	9	9	177
RADIO ELITE	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"	20	26	26	26	26			26	26	26	26	26			22	22	21	26	21			21	21	21	21	450
RADIO DEL MUÑOCHO QUE CONTARÁ	CUÑAS ROTATIVAS 17:00 A 19:00	30"	7	7	7	7	7			7	6	6	6	6			6	6	6	6	6			6	6	6	6	120
RADIO DEL MUNDO PERSONAL	CUÑAS ROTATIVAS 15:30 A 17:00	30"	7	7	7	7	7			7	6	6	6	6			6	6	6	6	6			6	6	6	6	120
RADIO CARAVANA	CUÑAS ROTATIVAS 17:00 A 19:00	30"	7	7	7	7	7			7	7	7	7	7			7	7	7	7	7			7	6	6	6	130
TOTAL DE SPOT																											2,219	



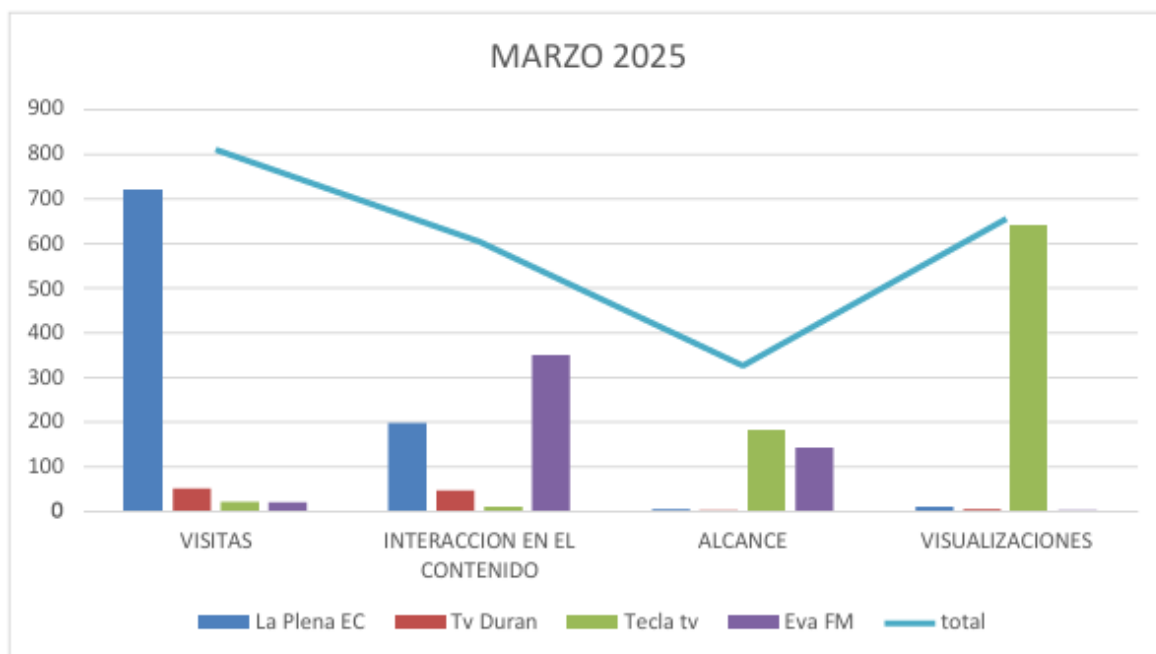
VIA PÚBLICA

Para medios publicitarios que se encontraran en la vía pública, se detalla a continuación los impactos mensuales.

VIA PUBLICA	# DE IMPACTOS
Pantalla horizontal puente de la unidad nacional sentido Guayaquil - puntilla	5000
Pantalla LED puente de la unidad nacional Guayaquil	5000
2 Pantallas en la gasolinera shell duran	2000
total	12000

MEDIOS DIGITALES

Marzo(01-27)	
Medio Digital	
Cuadro de pauta con Radio (MENSUALES)	
Publicaciones	240
Emisora	Marzo
La Plena EC	60
Tv Duran	80
Tecla tv	60
Eva FM	40
	0



4. IMPACTO DEL CONTENIDO PAUTADO EN LOS MEDIOS DIGITAL, TELEVISIVO, RADIAL.

La ejecución del contrato de “SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL” generó un impacto positivo y directo en la ciudadanía del cantón Durán, al fortalecer la comunicación pública y optimizar los canales informativos de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad.

Las campañas difundidas permitieron incrementar el nivel de conocimiento y comprensión de la población sobre las competencias, servicios y normativas de tránsito, favoreciendo una mejor convivencia vial y una participación ciudadana más informada y responsable. El uso de medios digitales amplió el alcance de la información institucional, llegando a públicos jóvenes y comunidades conectadas a redes sociales, mientras que los medios convencionales garantizaron la cobertura de sectores con limitado acceso a plataformas digitales.

De igual manera, la pauta publicitaria contribuyó al posicionamiento de la imagen institucional, proyectando una gestión transparente, moderna y comprometida con la seguridad vial. Las piezas comunicacionales elaboradas bajo estándares técnicos profesionales transmitieron mensajes claros, oportunos y alineados con la identidad visual de la entidad, fortaleciendo la confianza ciudadana y la credibilidad institucional a través de diferentes campañas publicitarias pautadas, teniendo un impacto de visualización significativo que ayudó al incremento de usuarios en los meses siguientes, como se detallará a continuación:

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE IMPACTO POR MEDIO	
TELEVISIÓN (Alcance entre 700 y 900 visualizaciones por mes)	Impacto: amplia visibilidad en audiencia general y público adulto, favoreciendo el reconocimiento de la marca institucional, la difusión de mensajes sobre seguridad vial, por lo que fue útil contar con este tipo de pauta para posicionar la gestión institucional.
RADIO (alcance entre 20.000 y 40.000 oyentes por mes)	Impacto: permitió penetrar en segmentos populares y zonas periféricas donde el acceso digital es limitado.
MEDIOS DIGITALES (alcance entre 500.000 y 700.000 usuarios por mes)	Impacto: generó participación ciudadana activa mediante comentarios, compartidos y likes.
VÍA PÚBLICA (alcance entre 30.000 y 50.000 diarias por flujo vehicular)	Impacto: garantizó una presencia constante y masiva del mensaje institucional, reforzando la visibilidad de las campañas preventivas y de identidad visual.
Las campañas institucionales alcanzaron mensualmente un aproximado de 1,2 y 1,5 millones de personas, logrando reforzar la visibilidad institucional y el cumplimiento de los objetivos comunicacionales establecidos en este contrato, permitiendo que el centro de retención vehicular aumente el flujo de usuarios que acuden a realizar las revisiones y matriculación vehicular, además de usuarios que llegan a realizar trámites generales que se socializó en las campañas pautadas.	

5. CONCLUSIONES

En términos generales, la estrategia de comunicación implementada mediante el contrato de **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL”** permitió consolidar un vínculo más efectivo entre la empresa y la comunidad, potenciando la difusión de campañas preventivas, promoción de servicios de revisión vehicular, trámites vehiculares. Mediante informe emitido por la Dirección de Operaciones se puede observar claramente que beneficio de manera significativa pautar en medios digitales, vía pública, medios televisivos, y radial los servicios que ofrece la ATD, podemos evidenciar en el siguiente recuadro el impacto obtenido:

AÑO	REGISTROS DE USUARIOS	OBERSACIONES
2024	34.012	Cifra consolidada al cierre de año.
2025	25.715	Equivale al 75,6% del total del 2024 en 8 meses.

En conclusión, la Autoridad de Tránsito de Durán reflejo resultados en el año 2025, en el primer trimestre en referencia al pautaaje comunicacional.

Es importante mencionar que los respaldos de la ejecución de los contratos descritos en este informe reposan, información publicada en el portal de compras públicas del SERCOP.

Dirección de Comunicación, Relaciones e Imagen Pública
Autoridad de Tránsito de Durán